



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila - Centro Zonal La Gaitana
Huila , Neiva
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 21A No 26 65 1er Piso Barrio Canaima para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 30/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764151762

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/05/2024

Desfijar el: 07/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA MARCELA ROJAS DIAZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila
Centro Zonal La Gaitana
Huila - Neiva

